

AREA SOLICITANTE

AREA	Dirección de Administración	TITULAR DEL AREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
		Lic. Gricelda Pérez Nuño Director de Administración	Adán Rodrigo Solano Cota Coordinador de Recursos Materiales

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Servicio		Nissan Versa, Advance Estandar, modelo 2012 con aire acondicionado y vidrios eléctricos, placas de circulación JJZ2454 ✓		
2	1	Servicio		Nissan Versa, Advance Estandar, modelo 2012 con aire acondicionado y vidrios eléctricos, placas de circulación JJZ2455 ✓		
3	1	Servicio		Nissan Versa, Advance Estandar, modelo 2012 con aire acondicionado y vidrios eléctricos, placas de circulación JJZ2456 ✓		
4	1	Servicio		Nissan Tsuru Estandar, con aire acondicionado y vidrios manuales, modelo 2013 placas de circulación JKC2686 ✓		
5	1	Servicio		Nissan Tsuru Estandar, con aire acondicionado y vidrios manuales, modelo 2013 placas de circulación JKC2687 ✓		
6	1	Servicio		Toyota Hiace, Estandar con aire acondicionado y vidrios manuales, modelo 2013 placas de circulación JJZ2350 ✓		
7	1	Servicio		Honda CR-V automática, modelo 2009, aire acondicionado y vidrios eléctricos placas de circulación JLS1022 ✓		
8	1	Servicio		Chevrolet Tornado Estandar, modelo 2007 con aire acondicionado y vidrios manuales placas de circulación JN39254 ✓		
9	1	Servicio	Seguro Vehicular Anual Cobertura Amplia	Chevrolet Chevy Estandar, modelo 2006 con aire acondicionado y vidrios manuales placas de circulación JER9208 ✓	3451	\$165,000
10	1	Servicio		Volkswagen Pointer Estandar, modelo 2007 con aire acondicionado y vidrios manuales, placas de circulación JLP3933 ✓		
11	1	Servicio		Toyota Avanza Estandar, modelo 2012 con aire acondicionado y vidrios eléctricos, placas de circulación JJZ2257 ✓		
12	1	Servicio		Ford Ranger, modelo 2003 aire acondicionado y vidrios eléctricos placas de circulación JR90235 ✓		
13	1	Servicio		Chevrolet Trax LT, modelo 2017 aire acondicionado y vidrios eléctricos placas de circulación JLS1514 ✓		
14	1	Servicio		Kia Sorento, modelo 2019 aire acondicionado y vidrios eléctricos placas de circulación JPS 1287 ✓		
15	1	Servicio		Kia Río sedán, modelo 2019 aire acondicionado y vidrios eléctricos placas de circulación JPS 1288 ✓		
16	1	Servicio		Kia Río sedán, modelo 2019 aire acondicionado y vidrios eléctricos placas de circulación JPS 1288 ✓		
17	1	Servicio		Kia Río sedán, modelo 2019 aire acondicionado y vidrios eléctricos placas de circulación JPS 1289 ✓		

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: 07-ago-18

C.A. = \$120,000=

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: Programa Anual de Adquisiciones

JUSTIFICACIÓN:
Servicio necesario para la protección de personal que hace uso de los vehículos, del propio instituto y a terceros. El seguro de auto es obligatorio para poder circular en el Estado de Jalisco y en el resto del país, así como en las carreteras federales.

SOLICITA: Lic. Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

AUTORIZA: Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

TRAMITA: Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: Manuel Alejandro Calderón Gaeta
Coordinador de Finanzas

Fecha: 05-07-18
Hora: 10:00 am
Firma: Alex



de Orden de compra o servicio 185

Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio 01/08/2018

Mes de suministro AGOSTO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA
R.F.C.: MTE440316E54
CLAVE ITEI: SS-398
DOMICILIO: AV REVOLUCIÓN NO. 507 COL SAN PEDRO DE LOS PINOS CP 03800
AGENTE DE VENTAS: F
CORREO ELECTRÓNICO: alroldan@mapfre.com.mx

PROCESO DE ADQUISICIÓN: LPLSCC-23-2018
TIEMPO DE ENTREGA: 07/08/18 / 07/08/19
SERVICIO SOLICITANTE: DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Table with 8 columns: REVENCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PARTIDA, DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS, PRECIO UNITARIO, MONTO. Contains 17 rows of vehicle and service items.

OBSERVACIONES: Servicio necesario para la protección del personal que hace uso de los vehiculos oficiales...
SUB-TOTAL: \$86,613.65
IVA: \$13,858.18
TOTAL: \$100,471.83

CANTIDAD EN LETRA: CIEN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

Signature box for the provider: MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA

ELABORÓ: ADÁN RODRIGO SOLANO COTA, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: MANUEL ALEJANDRO CALDERON GAETA, COORDINADOR DE FINANZAS

Vo.Bo. GRICELDA PÉREZ NUÑO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: CYNTHIA PATRICIA CANTERO RACHECO, COMISIONADA PRESIDENTE

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comisionada Presidente del organismo, a quien se le denominará "EL INSTITUTO" y cuyo nombre aparece autorizando la orden de servicio v/o compra del anverso del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra comparece la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás generales se muestran en la orden de servicio v/o compra del anverso del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) ítemo(s) que se señalan en el anverso del presente instrumento, sus anexos y la propuesta (cotización) de "EL PROVEEDOR" presentada para su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato; los cuales forman parte integral de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pasará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al frente del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y costas que se deriven del presente hasta la entrega total de los bienes v/o servicios a satisfacción de "EL INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes v/o servicios contratados en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a entera satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes v/o servicios y al ingreso de su factura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha factura para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área a la cual se entregó el bien o servicio. Para recibir su pago mensual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el Instituto. Los días de pago a proveedores serán exclusivamente los días 05 cinco y 19 diecinueve de cada mes, siempre y cuando EL PROVEEDOR haya entregado previamente la factura con los requisitos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando el adeudo rebasa la disponibilidad presupuestal, "EL INSTITUTO" podrá ampliar el plazo para el pago a 30 treinta días hábiles.

En caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera, y "EL INSTITUTO" autorice, podrá otorgarse por concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra antes del I.V.A., para lo cual deberá garantizar el 100% (cien por ciento) del importe otorgado, a través de una garantía expedida por una compañía afianzadora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante entrega de cheque de caja, cheque certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO", lo anterior de conformidad a lo establecido en la fracción I, del Art. 43, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO", siendo este requisito esencial para el pago del citado anticipo, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte frontal del presente instrumento jurídico.

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes v/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecida en el anverso del presente documento, mismo que correrá a partir del día siguiente en que fue notificado del presente documento, cumpliendo con las cantidades, especificaciones y características solicitadas en el mismo y solo podrán ser modificadas, previa autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula décima segunda del presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASI COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes v/o servicios objeto de esta orden de servicio v/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y asume la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el periodo de un año a partir de su entrega.

SEXTA. DE LA INFORMACIÓN. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporciona, así como aquella que se obtiene o genere con motivo del presente contrato, tendrá el tratamiento que establecen las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, derechos de autor y demás disposiciones aplicables. Si la información se considera protegida por quien la facilita, la otra parte se compromete a vigilar su manejo y, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

SÉPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales va sea parcial o totalmente, los derechos u obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en los términos del propio contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los bienes v/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declara que el personal destinado para la entrega del bien v/o servicio, depende exclusivamente de él y que, bajo ninguna circunstancia o concepto podrá considerarse a "EL INSTITUTO", como patrón sustituto o solidario, en los términos del artículo 13, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido que "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se generará ningún

derecho a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su plantilla de trabajadores, siendo éste último aieno a los conflictos que se deriven de las relaciones obrero patronales entre "EL PROVEEDOR" y el personal que emplea este último para cumplir obligaciones contraídas en el presente contrato.

DÉCIMA. EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes v/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" podrá rechazar el bien v/o servicio que se encuentre en ese supuesto, obligándose "EL PROVEEDOR" a sustituirlo o corregirlo en un término no mayor a 5 cinco días hábiles, sin que esto exima la pena convencional aplicable.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. - Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.
- II. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.
- III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se desprendan del presente contrato en los términos que se precisaron para ese fin.
- IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte frontal del presente, dentro del término señalado; para ese efecto o sea de características y especificaciones distintas, ya sea de menor calidad a la pactada, en cuyo caso "EL INSTITUTO" podrá dar por rescindido el contrato sin responsabilidad alguna para éste, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR", haciéndole saber las causas en las que incurrió para la rescisión de éste, independientemente de la aplicación de las penas convencionales que para el caso correspondan.
- V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones propuestas a las partes, en los términos que se desprendan de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.
- VI. El mismo consentimiento de las partes contratantes.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES. - En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien v/o servicio, no cumpla con el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente instrumento jurídico, incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes v/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional, que será determinada en los siguientes casos:

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) si el retraso es de 01 uno hasta 05 cinco días, el 6% (seis por ciento) si el retraso es de 06 seis hasta 10 diez días y el 10% (diez por ciento) si el retraso es de 11 once días o más. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plasmada del sello de recibido de los bienes v/o servicios por el área responsable del "INSTITUTO" en la factura, contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente contrato, tomando como la fecha de recepción de la orden, una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento, el momento de la pena será calculado en relación a la orden de compra v/o de servicio, o del remolón o penúltimo en el (los) cuales) presente e atraso, mismo que será tomado antes del I.V.A. Por la no entrega del bien v/o servicio, la pena convencional será del 10% (diez por ciento) del total de la orden de compra v/o servicio, o del remolón del cual no realice la entrega antes del I.V.A. y se notificará la sanción correspondiente. En caso que "EL PROVEEDOR" no cubra la penalización aplicada, se le inactivará del Padrón de Proveedores de "EL INSTITUTO".

El pago de la pena convencional que se desvirtúa de la orden de compra v/o servicio, podrá ser mediante depósito a la cuenta del "INSTITUTO", por aplicación de descuento en la factura por el monto total de la sanción o descontando del pago programado por "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas. En caso que "EL PROVEEDOR" no tenga programado pago y no cubra el momento de la sanción a la que se lea acreedor, se notificará a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su incumplimiento, a fin de que sea inhabilitado como proveedor para ventas al Gobierno en el Estado de Jalisco, lo cual acientan cumplir con todas y cada una de sus partes, conforme a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anverso del presente instrumento jurídico, aceptándolos de común acuerdo el día de su celebración.

DÉCIMA TERCERA. DE LA COMPETENCIA. - Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, se retirarán por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Judiciales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zapopan, Jalisco, renunciando por lo tanto, al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pueda corresponder.

DÉCIMA CUARTA. FIRMA DEL CONTRATO. - Pactan expresamente las partes que este contrato podrá ser aceptado de manera indistinta mediante firma autógrafa o a través de firma electrónica.

Leído que fue el presente contrato por ambas partes y enterados de su alcance y contenido, manifiestan que en el mismo no existe dolo, error, mala fe o Enriquecimiento ilegítimo, por lo cual acientan cumplir con todas y cada una de sus partes, conforme a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anverso del presente instrumento jurídico, aceptándolos de común acuerdo el día de su celebración.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL PROVEEDOR"

FES

MAPFRE MÉXICO

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO"

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

GRICELDA PEREZ NUÑO

DE ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE JALISCO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PLANEACIÓN Y FINANZAS

CARRILLO DE ALBA 1000, ZAPOTEPÁN DE CALDERÓN, JALISCO, C.P. 46000

TELÉFONO: (46) 229 2000 FAX: (46) 229 2001

CORREO ELECTRÓNICO: compras@jalisco.gob.mx atencionalcliente@jalisco.gob.mx

PÁGINA WEB: www.jalisco.gob.mx

FACTURA ELECTRÓNICA

No. Cert. SAT: 00001000000401041203
 No. Cert. emisor: 00001000000410692766
 Fecha emisión y timbrado: 2018-08-28T15:09:31 / 2018-08-28T15:14:31
 Forma de pago / Número de cuenta: 99 /
 Método de pago: PPD
 Folio fiscal / UUID: 899F3962-A02D-8846-ADF4-CF19D034C3AE
 Unidad de medida: E48
 Folio de confirmación:



MAPFRE MEXICO, S.A.
 Av. Revolución número 507 San Pedro de los Pinos,
 CP. 03800 Benito Juárez, MEX, Ciudad de México
 MTE440316E54

Contratante: INST. DE TRANSP. INF. PUB. Y PROT. DE DAT. PERS. DEL EDO. DE JAL. RFC.: ITI050327CB3
 Domicilio Fiscal: IGNACIO VALLARTA 1312 AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO MEXICO 44160
 Residencia Fiscal: MEX Número de registro tributario:
 Banco ordenante extranjero: MEX Uso del CFDI: G03

PICK-UPS
 Póliza No: 4051800018810 Endoso No:0
 Póliza Presupuesto:
 Vigencia desde: 12:00 horas del 2018-08-07 Hasta: 12:00 horas del 2019-08-07
 Agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO Clave del agente: 5966
 Clave producto o servicio 84131503 Moneda MXN
 Seguro de automoviles o camiones
 Serie de recibo: 1/1 Fecha de expedición: 2018-08-14
 Riesgo: 8AFDT50D796225155 FORD PICK-UP RANGERXW4PICKUPXL L4CREWCAB5VE

Estimado asegurado:

Si usted realiza el pago de su póliza con cheque por favor expedirlo a favor de MAPFRE MEXICO, S.A. anotando con tinta el número de su póliza al dorso del mismo. Si paga con cheque, se entenderá de recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley general de Títulos y Operaciones de Crédito.

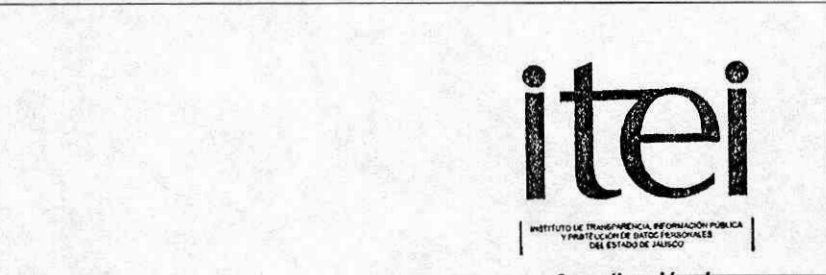
Esta factura electrónica es la que le sirve para efectos fiscales, siendo el comprobante que expida el Banco o en su caso la ficha de depósito y/o el cargo realizado a su estado de cuenta, el que servirá para cualquier reclamación y/o aclaración (no es necesario el sello de pagado).

MAPFRE MEXICO, S.A., no recibe pagos en efectivo a través de sus agentes, si usted desea pagar en efectivo, por favor realizar el depósito en cualquier sucursal de los bancos mencionados en las referencias que se indican en este documento.

601 = General de Ley Personas Morales.

	Importe
Prima neta	12,517.30
Gasto de expedición	600.00
IVA 0.16%	2,098.76
Total a pagar:	15,216.06
Importe con letra:	
-QUINCE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 06/100 MN -	
Recibo de pago de primas serie T No. 91800029713	
Expedido en: 03800	
Registro: 0	
Tipo de cambio: 1	
Tipo de Factor: Tasa	

Glosario:					
CFDI:	Comprobante fiscal digital a través de Internet	CIE:	Concentración inmediata empresarial	CTA:	Número de cuenta
Financ. pago fracc.:	Financiamiento por pago fraccionado	IVA.:	Impuesto al valor agregado	MXN:	Moneda nacional en pesos mexicanos
No. Cert.:	Número de certificado	RAP:	Recepción automática de pagos	REF:	Referencia de pago
RFC.:	Registro federal de contribuyentes	SAT:	Servicio de Administración Tributaria	TXN:	Transacción
USD:	Dólares de los Estados Unidos de América	UDI:	Unidades de inversión	NA:	No aplica
Av.:	Avenida	Col.:	Colonia	Del.:	Delegación
CP.:	Código postal	MN.:	Moneda nacional	Glosario	



Coordinación de Recursos Materiales

Recibi de conformidad

SELLO DIGITAL DEL SAT:

BVIEIO6cAzaq+07blnJkSamrDeEZ6S4OyVIARd+1HM3MQbVpqiylBCbTmKLuV8l0fCt3p0pM9wG9Wb0coN7qTjV+J1fUfu3e8ABrjQlomZ+H3Tte4+oFNG7WX6LK/5qSjImhEOQ6c+P2CM6BDQKSeMXsesS2yZ0uf3tLpuMHD5LGP5BZRwfK+WWHuxhRDd4FsnLwEEH7VGD3e05z38W0m4Nmo+C7B4W0ZLkzq4KRh3sv65sXjSjRfRdmmM9+Dtd4hIvrbnqsaUXM7bndWdKs32W96rIbAo+bwuVpz0Tz5DT7skPHent8PHgPQ==

Firma:

V4MduN4YL1mJHmPEeRAIS+Pq1GpU8hnKwSlvGWNSydeU+IkeJY4/Ui6fe9XMpOm8AkcfiQavip+RVn7i00qX+PvNpNlKXca07QQak016RPIKwMbkmrqi/MhQB+1tqDThfaMnW3TxA2v3EEBwBcPt+nLk00FKNSsz5DYGfTJb86dMW6jLqCSrmDs983pePM8eLRCG8zt68avA+0GGpEBXbt5Buwj+VXnJ0L0hZjw/kptnqPmRH81Luykk5eXxFeTr7ImuAN7te1uEn5DgTBBfKPV2eHqYn0kkXwHhgZtgKjxyWIMDLx5RIBkPfiYRkRiTpAlpIFXJxLkh+F5g==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT:

||1.1|899F3962-A02D-8846-ADF4-CF19D034C3AE|2018-08-28T15:14:31|SCD110105654|V4MduN4YL1mJHmPEeRAIS+Pq1GpU8hnKwSlvGWNSydeU+IkeJY4/Ui6fe9XMpOm8AkcfiQavip+RVn7i00qX+PvNpNlKXca07QQak016RPIKwMbkmrqi/MhQB+1tqDThfaMnW3TxA2v3EEBwBcPt+nLk00FKNSsz5DYGfTJb86dMW6jLqCSrmDs983pePM8eLRCG8zt68avA+0GGpEBXbt5Buwj+VXnJ0L0hZjw/kptnqPmRH81Luykk5eXxFeTr7ImuAN7te1uEn5DgTBBfKPV2eHqYn0kkXwHhgZtgKjxyWIMDLx5RIBkPfiYRkRiTpAlpIFXJxLkh+F5g==|00001000000401041203|

MAPFRE MEXICO, S.A., le informa que sus datos personales se tratarán para los fines relacionados con el seguro contratado, y en su caso para ofrecerle productos financieros similares. Consulte este Aviso de Privacidad de forma íntegra a través de www.mapfre.com.mx.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Emisor: MAPFRE MEXICO, S.A.



Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4051800018810
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018 Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019	Clave de agente: 5966	Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA
---	--------------------------	--

Fecha de emisión 14/08/2018	Forma de pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS	Conducto de envío:	Gestor de cobro: 5966
--------------------------------	---------------------------	---------------------	--------------------	--------------------------

Prima neta: \$ 12,517.30	Recargo Pago Fraccionado: 0% 0.0	Gastos de expedición: \$ 600.00	16 % I.V.A. \$ 2,098.77	Prima total: 15,216.07
-----------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	----------------------------	---------------------------

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

CARATULA RESUMEN DE POLIZA FLOTILLAS

pick up's

Ser Grande
es una Actitud

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0557-2016 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4051800018810*

Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos, Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México. Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4051800018810
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 1

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018 Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019
Clave de agente: 5966
Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA

Fecha de emisión: 14/08/2018
Forma de pago: CONTADO
Moneda: \$ PESOS
Conducto de envío:
Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 5,835.98
Recargo Pago Fraccionado: 0% \$0
Gastos de expedición: \$ 300.00
16 % I.V.A. \$ 981.75
Prima total: \$ 7,117.73

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: TORNADO B 2P B 5 VEL CD Uso: PARTICULAR Placas: JN-39254
Marca: GENERAL MOTORS PICK-UP Clase: PICK-UPS Año de Fabricación: 2007
Número de Serie: 93CXM80277C150589 Remolque: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 056-086-012
Número de Motor: HECHO EN BRASIL Código Económico:

Table with 3 columns: Coberturas Amparadas, Límite máximo de responsabilidad, and Deducible. Rows include DAÑOS MATERIALES, ESPEJOS, ROBO TOTAL, RC2 A TERCEROS EN SUS BIENES, etc.

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTICULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0557-2016 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4051800018810
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 1

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.
"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARE CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).

MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/, O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 O MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0557-2016 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4051800018810*

Original - Asegurado

**MAPFRE****SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES**Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4051800018810
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 2Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
Folio: 0 Num Empleado: 0Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019Clave de agente:
5966Nombre del agente:
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICAFecha de emisión
14/08/2018Forma de pago:
CONTADOMoneda:
\$ PESOS

Conducto de envío:

Gestor de cobro:
5966Prima neta:
\$ 6,681.32Recargo Pago Fraccionado:
0% \$0Gastos de expedición:
\$ 300.0016 % I.V.A.
\$ 1,117.01Prima total:
\$ 8,098.33

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: RANGERXW4PICKUPXL L4CREWCAB5VE
Marca: FORD PICK-UP
Número de Serie: 8AFDT50D796225155
Número de Motor:Uso: PARTICULAR
Clase: PICK-UPS
Remolque: EXCLUIDO
Código Económico:Placas: JR-90235
Año de Fabricación: 2009
Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 053-101-012

Coberturas Amparadas

Límite máximo de responsabilidad

Deducible

DAÑOS MATERIALES

VALOR COMERCIAL

5 %

ESPEJOS

AMPARADA

30 %

ROBO TOTAL

VALOR COMERCIAL

10 %

RC² A TERCEROS EN SUS BIENES

\$ 750,000.00

0 DSMGVDF³RC² A TERCEROS EN SUS PERSONAS

\$ 750,000.00

0 DSMGVDF³EXTENSIÓN DE RC²

AMPARADA

NO APLICA

GASTOS MÉDICOS

\$ 300,000.00

POR EVENTO

ACCIDENTES AL CONDUCTOR

\$ 100,000.00

NO APLICA

ASISTENCIA COMPLETA

AMPARADO

NO APLICA

DEFENSA JURÍDICA

AMPARADO

NO APLICA

RC CAT⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL

\$ 2,000,000.00

NO APLICA

Prima Neta: \$ 6,681.32

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

pick up's

Ser Grande
es una Actitud

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0557-2016 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4051800018810*

Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4051800018810
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 2

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0557-2016 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016 EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
* 4051800018810* Original - Asegurado

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

EL BENEFICIARIO PREFERENTE DE ESTA POLIZA ES :

SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

EL CONTRATANTE NO PODRÁ HACER NINGUNA MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE SEGURO A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL BENEFICIARIO PREFERENTE.

CUALQUIER INDEMNIZACIÓN DERIVADA DE UNA PÉRDIDA TOTAL SERÁ PAGADERA TOTALMENTE AL BENEFICIARIO PREFERENTE.

LOS DEMÁS TÉRMINOS, CONDICIONES Y EXCEPCIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA QUEDAN SIN VARIACIÓN ALGUNA.
"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARE CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).

MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET [HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/](http://www.condusef.gob.mx/), O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 0 MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

2 RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

3 DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

4 SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

5 RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0557-2016 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4051800018810*

Original - Asegurado





SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4051800018810
ENDOSO NÚMERO : 0

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

SE HACE CONSTAR QUE EL NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO ES:
INCISO 2: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0557-2016 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
* 4051800018810*
Original - Asegurado

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R. F. C. MTE440316E54Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."**Cobertura**

Cuando en la carátula de la póliza se haga constar la contratación de esta cobertura, MAPFRE se obliga a amparar la Responsabilidad Civil en que incurra el Asegurado o cualquier persona que con su consentimiento expreso o tácito use el vehículo descrito en la carátula de esta póliza y que a consecuencia de dicho uso cause incapacidad permanente o muerte a terceras personas, siempre y cuando dicha responsabilidad sea consecuencia de un hecho de tránsito terrestre que no se encuentre expresamente excluido por el contrato.

Límite Máximo de Responsabilidad

El límite máximo de responsabilidad de MAPFRE para esta cobertura, se establece en la carátula de la póliza amparando los diversos riesgos y opera en exceso de lo contratado en la cobertura de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas, Responsabilidad Civil Viajero, Daños por la carga o Cobertura Integral a Ocupantes.

Deducible

Esta cobertura opera sin la aplicación de un deducible.

Exclusiones

En adición a lo pactado en la cláusula 4ª Exclusiones, esta cobertura no ampara en ningún caso:

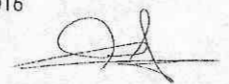
- a) Cualquier reconocimiento de adeudos, transacciones o cualesquiera otros actos de naturaleza semejante celebrados o concertados sin el consentimiento de MAPFRE. La confesión de un hecho no podrá ser asimilada al reconocimiento de una responsabilidad.
- b) Incapacidad permanente o la muerte de terceros derivados de accidentes, cuando el vehículo asegurado participe en carreras o pruebas de seguridad, resistencia o velocidad.
- c) Incapacidad permanente o la muerte a terceros derivados de accidentes cuando el vehículo asegurado sea destinado a un uso o servicio diferente al estipulado en la póliza, que implique una agravación del riesgo.
- d) La incapacidad permanente o la muerte de resulte por el uso del vehículo durante actos de guerra, revolución y por medidas de represión tomadas por las autoridades legalmente reconocidas con motivo de sus funciones.
- e) Perjuicios, gastos, o cualquier otra obligación distinta de la indemnización que resulte a cargo del contratante, asegurado o conductor, con motivo de su responsabilidad civil por incapacidad permanente y/o muerte a terceras personas.
- f) Daños a terceras personas en sus bienes.
- g) Los gastos de defensa jurídica del conductor del vehículo con motivo de los procedimientos penales, civiles o de cualquier índole, originados por accidentes.
- h) Costo de fianzas o cauciones de cualquier clase, así como las sanciones, perjuicios o cualquiera otras obligaciones distintas de la indemnización que resulte a cargo del Contratante, Asegurado o Conductor con motivo de su responsabilidad civil sin perjuicio a los dispuesto en la cláusula 6ª obligaciones del asegurado y sin perjuicio de lo señalado en la cobertura de Defensa Jurídica, según condiciones.
- i) Incapacidad permanente o la muerte a terceros que ocasione el vehículo a consecuencia de vandalismo.
- j) Incapacidad permanente o la muerte de terceros que ocasione el vehículo dentro de las instalaciones aeroportuarias.
- k) Incapacidad permanente o la muerte por acto intencional o negligencia inexcusable de la víctima.

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0557-2016 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4051800018810*

Original - Asegurado





SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4051800018810
ENDOSO NÚMERO : 0

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA 44160 GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

Estimado Contratante / Asegurado,

Con fundamento en los artículos 26, apartado B, párrafos penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, y 5 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se les informa que todos los conceptos previstos en los Contratos de Seguro, vigentes a la fecha, que estén denominados en salarios mínimos, se entenderán referidos y serán cuantificados en base al valor de la UMA.

Por lo tanto, todas las obligaciones y supuestos que estén denominados en días de salarios mínimos deberán ser cuantificados tomando como base dicha unidad de medida para lo cual, se deberá multiplicar el número de salarios mínimos correspondiente en la Póliza o sus Condiciones Generales por el valor diario de la UMA, vigente a la fecha en que la obligación sea exigible.

La consulta del valor de la UMA podrá ser realizada directamente en el portal del Servicio de Administración Tributaria utilizando la siguiente liga:

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/valor_UMA.aspx

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0557-2016 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4051800018810*

Original - Asegurado

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA 44160 GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."**AVISO DE PRIVACIDAD**

MAPFRE MÉXICO, S.A., CON DOMICILIO UBICADO EN EL NÚMERO QUINIENTOS SIETE DE AVENIDA REVOLUCIÓN, EN LA COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 03800, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SUS DATOS PERSONALES, INCLUSO LOS SENSIBLES Y LOS PATRIMONIALES O FINANCIEROS, RECABADOS, QUE SE RECABEN O GENERADOS CON MOTIVO DE LA RELACIÓN JURÍDICA QUE TENGAMOS CELEBRADA, O QUE EN SU CASO, SE CELEBRE, SE TRATARÁN PARA TODOS LOS FINES VINCULADOS CON DICHA RELACIÓN, TALES COMO: IDENTIFICACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ANÁLISIS, OFRECIMIENTO PROMOCIÓN DE BIENES, PRODUCTOS Y SERVICIOS Y/O PROSPECCIÓN COMERCIAL, SI COMO PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE TAL RELACIÓN Y OTROS FINES COMPATIBLES O ANÁLOGOS, QUEDANDO CONVENIDO QUE USTED ACEPTA LA TRANSFERENCIA QUE PUDIERA REALIZARSE, EN SU CASO: A LAS ENTIDADES QUE FORMEN PARTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DEL SISTEMA MAPFRE, SUS SUBSIDIARIAS, AFILIADAS, ASIMISMO USTED ACEPTA Y AUTORIZA DICHA TRANSFERENCIA, PARA EL CASO EN QUE SE REALICE A TERCEROS, NACIONALES O EXTRANJEROS, (ENTIDADES O PERSONAS DISTINTAS DEL SISTEMA MAPFRE), RECONOCIENDO QUE, BAJO NINGÚN SUPUESTO O CIRCUNSTANCIA SERÁN COMPARTIDOS SUS DATOS SENSIBLES, PATRIMONIALES O FINANCIEROS, QUE NO DERIVEN DE LA RELACIÓN JURÍDICA O QUE NO SEAN NECESARIOS O NO DEN ORIGEN A LA MISMA. EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN TRATAR POR UNA FINALIDAD QUE NO SE ENCUENTRE VINCULADA CON LA RELACIÓN JURÍDICA ANTES SEÑALADA, LA MISMA LE SERÁ COMUNICADA MEDIANTE LA MODIFICACIÓN AL PRESENTE EL AVISO DE PRIVACIDAD, EL CUAL LE SERÁ PUESTO A SU DISPOSICIÓN NUEVAMENTE EN EL TIEMPO Y FORMA QUE CORRESPONDAN.

PARA LIMITAR EL USO Y DIVULGACIÓN DE SUS DATOS, MANTENDREMOS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO DEBERÁ REALIZARSE POR ESCRITO EN LA DIRECCIÓN CITADA O, EN SU CASO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO ARCO_MAPFRE@MAPFRE.COM.MX, MISMA QUE ES ATENDIDA Y ADMINISTRADA POR EL ÁREA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

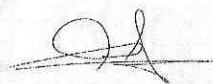
EL PRESENTE AVISO, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA WWW.MAPFRE.COM.MX, A TRAVÉS DE COMUNICADOS COLOCADOS EN NUESTRAS OFICINAS Y SUCURSALES O INFORMADOS MEDIANTE CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE TENGAMOS CON USTED.

FINALMENTE, PARA EL CASO DE HABER PROPORCIONADO DATOS PERSONALES, SENSIBLES, PATRIMONIALES O FINANCIEROS DE OTROS TITULARES A TRAVÉS DE SU CONDUCTO, DEL MISMO MODO USTED ACEPTA Y RECONOCE LA OBLIGACIÓN DE HACERLES DE SU CONOCIMIENTO EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD A DICHS TITULARES O BIEN INDICAR LOS LUGARES EN DONDE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EL REFERIDO AVISO, ASÍ COMO DE INFORMARLES QUE HA PROPORCIONADO TALES DATOS A MAPFRE MÉXICO, S. A. EN CASO DE SER APLICABLE, IGUALMENTE USTED ACEPTA Y RECONOCE QUE ESTARÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR SU PROPIO AVISO.

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0557-2016 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4051800018810*

Original - Asegurado



FACTURA ELECTRÓNICA

No. Cert. SAT: 00001000000401041203
No. Cert. emisor: 00001000000410692766
Fecha emisión y timbrado: 2018-08-28T15:09:27 / 2018-08-28T15:14:27
Forma de pago / Número de cuenta: 99 /
Método de pago: PPD
Folio fiscal / UUID: D63F9FF6-0E1A-BD49-80F3-0317B95E9C97
Unidad de medida: E48
Folio de confirmación:



MAPFRE MEXICO, S.A.
 Av. Revolución número 507 San Pedro de los Pinos,
 CP. 03800 Benito Juárez, MEX, Ciudad de México
 MTE440316E54

Contratante: INST. DE TRANSP. INF. PUB. Y PROT. DE DAT. PERS. DEL EDO. DE JAL.
Domicilio Fiscal: IGNACIO VALLARTA 1312 , AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO MEXICO 44160
Residencia Fiscal: MEX **Número de registro tributario:**
Banco ordenante extranjero: MEX **Uso del CFDI:** G03

AUTOMOVILES
Póliza No: 4011800315930 **Endoso No.0**
Póliza Presupuesto:
Vigencia desde: 12:00 horas del 2018-08-07 **Hasta:** 12:00 horas del 2019-08-07
Agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO **Clave del agente:** 5966
Clave producto o servicio: 84131503 **Moneda:** MXN
Seguro de automoviles o camiones:
Serie de recibo: 1/1 **Fecha de expedición:** 2018-08-14
Riesgo: 3GNCJ7CE8HL161518 CHEVROLET GM TRAX LS PAQ A

	Importe
Prima neta	68,997.74
Gasto de expedición	4,500.00
IVA 0.16%	11,759.63
Total a pagar:	85,257.37
Importe con letra:	
-OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 37/100 MN -	
Recibo de pago de primas serie T No. 91800029711	
Expedido en: 03800	
Registro: 0	
Tipo de cambio: 1	
Tipo de Factor: Tasa	

Estimado asegurado:
 Si usted realiza el pago de su póliza con cheque por favor expedirlo a favor de MAPFRE MEXICO, S.A. anotando con tinta el número de su póliza al dorso del mismo. Si paga con cheque, se entenderá de recibido salvo buen cobro como lo indica el artículo 7o. de la Ley general de Títulos y Operaciones de Crédito.
 Esta factura electrónica es la que le sirve para efectos fiscales, siendo el comprobante que expida el Banco o en su caso la ficha de depósito y/o el cargo realizado a su estado de cuenta, el que servirá para cualquier reclamación y/o aclaración (no es necesario el sello de pagado).
 MAPFRE MEXICO, S.A., no recibe pagos en efectivo a través de sus agentes, si usted desea pagar en efectivo, por favor realizar el depósito en cualquier sucursal de los bancos mencionados en las referencias que se indican en este documento.
 601 = General de Ley Personas Morales.

Glosario:					
CFDI:	Comprobante fiscal digital a través de Internet	CIE:	Concentración inmediata empresarial	CTA:	Número de cuenta
Financ. pago fracc.:	Financiamiento por pago fraccionado	IVA.:	Impuesto al valor agregado	MXN:	Moneda nacional en pesos mexicanos
No. Cert.:	Número de certificado	RAP:	Recepción automática de pagos	REF:	Referencia de pago
RFC.:	Registro federal de contribuyentes	SAT:	Servicio de Administración Tributaria	TXN:	Transacción
USD:	Dólares de los Estados Unidos de América	UDI:	Unidades de inversión	NA:	No aplica
Av.:	Avenida	Col.:	Colonia	Del.:	Delegación
CP.:	Código postal	MN.:	Moneda nacional	Glosario	



Recibi de conformidad

Fecha: 26 Ago 18

SELLO DIGITAL DEL SAT:
 ILC2s+a5aWqjB16Q0eINTireDSWnLFZMjYMRUfsmWNtoteIcMWFVtIKcA60AVyXfVhMgWzZn8pWCDPlyBzMCunKvVw3cmv6mNyPsn9bLUsXC2zNREqEOTc03Yil+HuYX2K5yE/KUx6ebgfCYFYXzifpJ5S5yReGihg9m9d9m9baPalyxnHG+G4b5divFCdE7E7FEJ9k2y9EhYQBu70lgnz5JUN8H0Mm+G49dHulabJOUPEE/t971+EEGrVbomazsn2M7rj0UA214QwiiWDP/kP4AZCvnFX/q1ymI+vZmAlUx8aITAYsrjS4bDm68RcAp9stlFSDVvyIQ==

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 G0w/EAPXCi5+TIBKc6qUolqyhjw+j8xrWdx2kX7PibYHmJBH0D8N6E11tn0K7Ga6JE54nU2Uk74jG99c5NwaKauMNB3Uuq8bnwDMh2Wwz03o5k1vMZr9BhSLNYcZdLmZJnMbFwZLVzW/TxXF50Fha2SXflcXFUJgmEeMrl3WK/en1IPwtwYFATw//QRHFA6CxpS/bfJKgbrf0W/bkuJnVfW5xkQx16jM7Vp2FNGorYyhH6ifbbz6TsD+XxBf1yxhDIEl5m5toEbNz4wFJsAfdiWnaNMLTOObxnca10fgYxiGgDkb/UWsQIT9G1uppEJT26Pmndrll+Sxg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT:
 [1,1]D63F9FF6-0E1A-BD49-80F3-0317B95E9C97|2018-08-28T15:14:27|SCD110105654|G0w/EAPXCi5+TIBKc6qUolqyhjw+j8xrWdx2kX7FibYHmJBH0D8N6E11tn0K7Ga6JE54nU2Uk74jG99c5NwaKauMNB3Uuq8bnwDMh2Wwz03o5k1vMZr9BhSLNYcZdLmZJnMbFwZLVzW/TxXF50Fha2SXflcXFUJgmEeMrl3WK/en1IPwtwYFATw//QRHFA6CxpS/bfJKgbrf0W/bkuJnVfW5xkQx16jM7Vp2FNGorYyhH6ifbbz6TsD+XxBf1yxhDIEl5m5toEbNz4wFJsAfdiWnaNMLTOObxnca10fgYxiGgDkb/UWsQIT9G1uppEJT26Pmndrll+Sxg==|00001000000401041203|

**MAPFRE****SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES**Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL Y/O: Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO	R.F.C: ITI050327CB3	Sexo: MASCULINO	Fec. Nac.: 27/03/2005 C.P.: 44160 Tel.: 0
	Folio: 0		Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTI TUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA , C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO.	R.F.C: ITI050327CB3	Sexo: MASCULINO	Fec. Nac.: 27/03/2005 C.P.: 44160 Tel.: 0
---	---------------------	-----------------	---

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018 Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019	Clave de agente: 5966	Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA
---	--------------------------	--

Fecha de emision 14/08/2018	Forma de pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS	Conducto de envio:	Gestor de cobro: 5966
--------------------------------	---------------------------	---------------------	--------------------	--------------------------

Prima neta: \$ 68,997.74	Recargo Pago Fraccionado: 0% 0.0	Gastos de expedición: \$ 4,500.00	16 % I.V.A. \$ 11,759.64	Prima total: 85,257.38
-----------------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------	---------------------------

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

CARATULA RESUMEN DE POLI ZA FLOTILLAS



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO. ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
 PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
 ENDOSO NÚMERO : 0
 CLIENTE MAPFRE : 475AJM
 NÚMERO INCISO : 1

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
 Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
 Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
 Y/O: C.P.: 44160
 Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
 Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
 Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
 Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018 Clave de agente: 5966 Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA
 Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

Fecha de emisión 14/08/2018	Forma de pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS	Conducto de envío:	Gestor de cobro: 5966
--------------------------------	---------------------------	---------------------	--------------------	--------------------------

Prima neta: \$ 4,082.03	Recargo Pago Fraccionado: 0% \$0	Gastos de expedición: \$ 300.00	16 % I.V.A. \$ 701.14	Prima total: \$ 5,083.17
----------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: VERSA ADVANCE T/M Uso: PARTICULAR Placas: JJZ-2454
 Marca: NISSAN Clase: AUTOMOVILES Año de Fabricación: 2012
 Número de Serie: 3N1CN7AD9CL931907 Remolque: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 002-572-001
 Número de Motor: HR16884743E Código Económico: Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADO	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADO	NO APLICA
RC CAT ⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA

Prima Neta: \$ 4,082.03

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
 MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
 ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
 Original - Asegurado

* 4011800315930*

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET [HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/](http://www.condusef.gob.mx/), O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 O MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

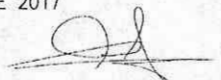
NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado





SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos, Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México. Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 2

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Folio: 0 Num Empleado: 0
C.P.: 44160 Tel.: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018 Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019
Clave de agente: 5966
Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA

Fecha de emisión: 14/08/2018
Forma de pago: CONTADO
Moneda: \$ PESOS
Conducto de envío:
Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 4,082.03
Recargo Pago Fraccionado: 0% \$0
Gastos de expedición: \$ 300.00
16 % I.V.A. \$ 701.14
Prima total: \$ 5,083.17

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: VERSA ADVANCE T/M Uso: PARTICULAR Placas: JJZ-2455
Marca: NISSAN Clase: AUTOMOVILES Año de Fabricación: 2012
Número de Serie: 3N1CN7AD2CL932350 Remol que: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 002-572-001
Número de Motor: HR16884713E Código Económico: Número de Pasajeros:

Table with 3 columns: Coberturas Amparadas, Límite máximo de responsabilidad, and Deducible. Rows include DAÑOS MATERIALES, ESPEJOS, ROBO TOTAL, RC2 A TERCEROS EN SUS BIENES, etc.

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE). MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
Original - Asegurado

**SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES**PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 2Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/, O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 0 MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado





SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 3

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019
Clave de agente: 5966
Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA

Fecha de emisión: 14/08/2018
Forma de pago: CONTADO
Moneda: \$ PESOS
Conducto de envío:
Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 4,082.03
Recargo Pago Fraccionado: 0% | \$0
Gastos de expedición: \$ 300.00
16 % I.V.A. \$ 701.14
Prima total: \$ 5,083.17

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: VERSA ADVANCE T/M
Marca: NISSAN
Número de Serie: 3N1CN7AD7CL931971
Número de Motor: HR16886834E
Uso: PARTICULAR
Clase: AUTOMOVILES
Remolque: EXCLUIDO
Código Económico:
Placas: JJZ-2456
Año de Fabricación: 2012
Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 002-572-001
Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADO	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADO	NO APLICA
RC CAT ⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA

Prima Neta: \$ 4,082.03

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
Original - Asegurado
* 4011800315930*

**SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES**PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 3Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET [HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/](http://www.condusef.gob.mx/), O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 0 MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MEXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado





SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos, Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México. Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCLISO : 4

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0 Num Empleado: 0
Folio: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018 Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019
Clave de agente: 5966
Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA

Fecha de emisión: 14/08/2018
Forma de pago: CONTADO
Moneda: \$ PESOS
Conducto de envío:
Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 7,160.85
Recargo Pago Fraccionado: 0% | \$0
Gastos de expedición: \$ 300.00
16 % I.V.A. \$ 1,193.74
Prima total: \$ 8,654.59

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: TSURU SD GS I STD 5VEL
Marca: NISSAN
Número de Serie: 3N1EB31S5DK315301
Número de Motor: GA16700830Z
Uso: PARTICULAR
Clase: AUTOMOVILES
Remol que: EXCLUIDO
Código Económico:
Placas: JKC-2686
Año de Fabricación: 2013
Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 002-535-001
Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADO	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADO	NO APLICA
RC CAT ⁹ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA

Prima Neta: \$ 7,160.85

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 4

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/, O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 0 MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 5

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019
Clave de agente: 5966
Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA

Fecha de emisión 14/08/2018	Forma de pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS	Conducto de envío:	Gestor de cobro: 5966
--------------------------------	---------------------------	---------------------	--------------------	--------------------------

Prima neta: \$ 7,160.85	Recargo Pago Fraccionado: 0% \$0	Gastos de expedición: \$ 300.00	16 % I.V.A. \$ 1,193.74	Prima total: \$ 8,654.59
----------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	----------------------------	-----------------------------

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: TSURU SD GS I STD 5VEL Uso: PARTICULAR Placas: JKC-2687
Marca: NISSAN Clase: AUTOMOVILES Año de Fabricación: 2013
Número de Serie: 3N1EB31S6DK315470 Remolque: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 002-535-001
Número de Motor: GA16700812Z Código Económico: Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADA	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADA	NO APLICA
RC CAT ⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA
		Prima Neta: \$ 7,160.85

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
* 4011800315930* Original - Asegurado

**SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES**PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 5Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/, O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 0 MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado





SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
 PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
 ENDOSO NÚMERO : 0
 CLIENTE MAPFRE : 475AJM
 NÚMERO INCISO : 6

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
 Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México,
 Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
 Y/O: C.P.: 44160
 Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
 Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
 Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
 Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018 Clave de agente: 5966 Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA
 Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

Fecha de emisión: 14/08/2018 Forma de pago: CONTADO Moneda: \$ PESOS Conducto de envío: Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 5,455.65 Recargo Pago Fraccionado: 0% | \$0 Gastos de expedición: \$ 300.00 16 % I.V.A. \$ 920.91 Prima total: \$ 6,676.56

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: HIACE 15 PASAJEROS AC STD 5V Uso: PARTICULAR Placas: JJZ-2350
 Marca: TOYOTA Clase: AUTOMOVILES Año de Fabricación: 2013
 Número de Serie: JTFXS23P9D6127817 Remolque: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 045-154-001
 Número de Motor: 2TR8439051 Código Económico: Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADA	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADA	NO APLICA
RC CAT ⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA
		Prima Neta: \$ 5,455.65

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
 MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
 ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
 Original - Asegurado

* 4011800315930*



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 6

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/, O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 0 MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

- ² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.
 - ³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.
 - ⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.
 - ⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.
- NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
* 4011800315930* Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos, Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México. Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 7

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018 Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019
Clave de agente: 5966
Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA

Fecha de emisión: 14/08/2018
Forma de pago: CONTADO
Moneda: \$ PESOS
Conducto de envío:
Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 3,301.79
Recargo Pago Fraccionado: 0% | \$0
Gastos de expedición: \$ 300.00
16 % I.V.A. \$ 576.30
Prima total: \$ 4,178.09

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: AVANZA PREMIUM AUT Uso: PARTICULAR Placas: JJZ-2257
Marca: TOYOTA Clase: AUTOMOVILES Año de Fabricación: 2012
Número de Serie: MHKMC13E3CK000675 Remol que: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 045-111-001
Número de Motor: 3SZDCS5225 Código Económico: Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADA	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADA	NO APLICA
RC CAT ⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA

Prima Neta: \$ 3,301.79

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MEXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
Original - Asegurado

* 4011800315930 *

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET [HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/](http://www.condusef.gob.mx/), O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 O MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado





Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 8

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018 Clave de agente: 5966 Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

Fecha de emisión: 14/08/2018 Forma de pago: CONTADO Moneda: \$ PESOS Conducto de envío: Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 2,275.55 Recargo Pago Fraccionado: 0% \$0 Gastos de expedición: \$ 300.00 16 % I.V.A. \$ 412.10 Prima total: \$ 2,987.65

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: CHEVY 3 PTAS. B STD Uso: PARTICULAR Placas: JER-9208
Marca: CHEVROLET Clase: AUTOMOVILES Año de Fabricación: 2006
Número de Serie: 3G1SF61X96S135056 Remol que: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 006-737-001
Número de Motor: HECHO EN MEXICO Código Económico: Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADO	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADO	NO APLICA
RC CAT ⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA
		Prima Neta: \$ 2,275.55

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
Original - Asegurado

* 4011800315930*

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET [HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/](http://www.condusef.gob.mx/), O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 O MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

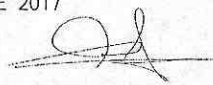
NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado





SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
 PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
 ENDOSO NÚMERO : 0
 CLIENTE MAPFRE : 475AJM
 NÚMERO INCISO : 9

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
 Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
 Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
 Y/O: C.P.: 44160
 Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
 Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
 Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
 Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
 Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019
 Clave de agente: 5966
 Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA

Fecha de emisión: 14/08/2018
 Forma de pago: CONTADO
 Moneda: \$ PESOS
 Conducto de envío:
 Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 4,596.23
 Recargo Pago Fraccionado: 0% | \$0
 Gastos de expedición: \$ 300.00
 16 % I.V.A. \$ 783.40
 Prima total: \$ 5,679.63

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: R10 LX SEDAN TA
 Marca: KIA
 Número de Serie: 3KPA24AC5KE135452
 Número de Motor: G4FGJE044357
 Uso: PARTICULAR
 Clase: AUTOMOVILES
 Remolque: EXCLUIDO
 Código Económico:
 Placas: JPS-1286
 Año de Fabricación: 2019
 Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 163-042-001
 Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADA	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADA	NO APLICA
RC CAT ⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA
		Prima Neta: \$ 4,596.23

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
 MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
 ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
 Original - Asegurado

* 4011800315930*



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCI SO : 9

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2.- DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/, O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 0 MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 10

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0 Num Empleado: 0
Folio: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019
Clave de agente: 5966
Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA

Fecha de emisión: 14/08/2018
Forma de pago: CONTADO
Moneda: \$ PESOS
Conducto de envío:
Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 4,596.23
Recargo Pago Fraccionado: 0% | \$0
Gastos de expedición: \$ 300.00
16 % I.V.A. \$ 783.40
Prima total: \$ 5,679.63

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: RIO LX SEDAN TA
Marca: KIA
Número de Serie: 5XYPG4A30KG460153
Número de Motor: G4KJK096838
Uso: PARTICULAR
Clase: AUTOMOVILES
Remolque: EXCLUIDO
Código Económico:
Placas: JPS-1287
Año de Fabricación: 2019
Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 163-042-001
Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADO	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADO	NO APLICA
RC CAT ³ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA
		Prima Neta: \$ 4,596.23

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
Original - Asegurado

* 4011800315930*



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 10

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R. F. C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/, O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGUN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 0 MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 11

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018 Clave de agente: 5966 Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

Fecha de emisión: 14/08/2018 Forma de pago: CONTADO Moneda: \$ PESOS Conducto de envío: Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 4,596.23 Recargo Pago Fraccionado: 0% | \$0 Gastos de expedición: \$ 300.00 16 % I.V.A. \$ 783.40 Prima total: \$ 5,679.63

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: RIO LX SEDAN TA Uso: PARTICULAR Placas: JPS-1288
Marca: KIA Clase: AUTOMOVILES Año de Fabricación: 2019
Número de Serie: 3KPA24AC1KE135450 Remol que: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 163-042-001
Número de Motor: G4FGJE044371 Código Económico: Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADO	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADO	NO APLICA
RC CAT ⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA
		Prima Neta: \$ 4,596.23

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTICULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
Original - Asegurado

* 4011800315930*



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCIISO : 11

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/, O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 0 MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 12

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018 Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019
Clave de agente: 5966
Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA

Fecha de emisión: 14/08/2018
Forma de pago: CONTADO
Moneda: \$ PESOS
Conducto de envío:
Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 6,706.01
Recargo Pago Fraccionado: 0% | \$0
Gastos de expedición: \$ 300.00
16 % I.V.A. \$ 1,120.97
Prima total: \$ 8,126.98

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: SORENTO LX TA
Marca: KIA
Número de Serie: 3KPA24AC6KE135038
Número de Motor: G4FGJE044446
Uso: PARTICULAR
Clase: AUTOMOVILES
Remol que: EXCLUIDO
Código Económico:
Placas: JPS-1289
Año de Fabricación: 2019
Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 163-044-001
Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADO	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADO	NO APLICA
RC CAT ⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA
		Prima Neta: \$ 6,706.01

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
Original - Asegurado
* 4011800315930*



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 12

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2.- DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/, O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 0 MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado



Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 13

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019
Clave de agente: 5966
Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA

Fecha de emisión: 14/08/2018
Forma de pago: CONTADO
Moneda: \$ PESOS
Conducto de envío:
Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 2,089.43
Recargo Pago Fraccionado: 0% \$0
Gastos de expedición: \$ 300.00
16 % I.V.A. \$ 382.31
Prima total: \$ 2,771.74

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: POINTER CITY 3PTAS. STD BASICO Uso: PARTICULAR Placas: JLP-3933
Marca: VOLKSWAGEN Clase: AUTOMOVILES Año de Fabricación: 2007
Número de Serie: 9BWCC05W27P031243 Remol que: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 007-285-001
Número de Motor: BJY063947 Código Económico: Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADA	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADA	NO APLICA
RC CAT ⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA
		Prima Neta: \$ 2,089.43

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automovil.es.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
* 4011800315930* Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 13

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2. - DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/, O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGUN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 0 MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 13

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

EL BENEFICIARIO PREFERENTE DE ESTA POLIZA ES :

INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

EL CONTRATANTE NO PODRÁ HACER NINGUNA MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE SEGURO A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL BENEFICIARIO PREFERENTE.

CUALQUIER INDEMNIZACIÓN DERIVADA DE UNA PÉRDIDA TOTAL SERÁ PAGADERA TOTALMENTE AL BENEFICIARIO PREFERENTE.

LOS DEMÁS TÉRMINOS, CONDICIONES Y EXCEPCIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA QUEDAN SIN VARIACIÓN ALGUNA.

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 14

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel. : 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019
Clave de agente: 5966
Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA

Fecha de emisión: 14/08/2018
Forma de pago: CONTADO
Moneda: \$ PESOS
Conducto de envío:
Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 4,465.57
Recargo Pago Fraccionado: 0% | \$0
Gastos de expedición: \$ 300.00
16 % I.V.A. \$ 762.50
Prima total: \$ 5,528.07

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: HONDA CR-V EXL AUT A/AC Q/C P Uso: PARTICULAR Placas: JLS-1022
Marca: HONDA Clase: AUTOMOVILES Año de Fabricación: 2009
Número de Serie: 3CZRE48709G002478 Remol que: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 023-039-001
Número de Motor: Código Económico: Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADO	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADO	NO APLICA
RC CAT ⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA
		Prima Neta: \$ 4,465.57

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
Original - Asegurado

* 4011800315930*



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 14

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2.- DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/, O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGUN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 0 MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 14

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

EL BENEFICIARIO PREFERENTE DE ESTA POLIZA ES :

SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

EL CONTRATANTE NO PODRÁ HACER NINGUNA MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE SEGURO A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL BENEFICIARIO PREFERENTE.

CUALQUIER INDEMNIZACIÓN DERIVADA DE UNA PÉRDIDA TOTAL SERÁ PAGADERA TOTALMENTE AL BENEFICIARIO PREFERENTE.

LOS DEMÁS TÉRMINOS, CONDICIONES Y EXCEPCIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA QUEDAN SIN VARIACIÓN ALGUNA.

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado



Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA
PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
CLIENTE MAPFRE : 475AJM
NÚMERO INCISO : 15

Contratante: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO Fec. Nac.: 27/03/2005
Y/O: C.P.: 44160
Domicilio: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO Tel.: 0
Folio: 0 Num Empleado: 0

Conductor Habitual: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAL R.F.C: ITI050327CB3 Sexo: MASCULINO
Domicilio: AV. VALLARTA AMERICANA, C.P. 44160, GUADALAJARA, JALISCO. C.P.: 44160 Fec. Nac.: 27/03/2005
Tel.: 0

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019
Clave de agente: 5966
Nombre del agente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA

Fecha de emisión: 14/08/2018
Forma de pago: CONTADO
Moneda: \$ PESOS
Conducto de envío:
Gestor de cobro: 5966

Prima neta: \$ 4,347.26
Recargo Pago Fraccionado: 0% | \$0
Gastos de expedición: \$ 300.00
16 % I.V.A. \$ 743.57
Prima total: \$ 5,390.83

MAPFRE MÉXICO, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: TRAX LS PAQ A Uso: PARTICULAR Placas: JLS-1512
Marca: CHEVROLET GM Clase: AUTOMOVILES Año de fabricación: 2017
Número de Serie: 3GNCJ7CE8HL161518 Remolque: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 166-156-001
Número de Motor: Código Económico: Número de Pasajeros:

Coberturas Amparadas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5 %
ESPEJOS	AMPARADA	30 %
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10 %
RC ² A TERCEROS EN SUS BIENES	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
RC ² A TERCEROS EN SUS PERSONAS	\$ 750,000.00	0 DSMGVDF ³
EXTENSIÓN DE RC ²	AMPARADA	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS	\$ 300,000.00	POR EVENTO
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO APLICA
ASISTENCIA COMPLETA	AMPARADA	NO APLICA
DEFENSA JURÍDICA	AMPARADA	NO APLICA
RC CAT ⁵ POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 2,000,000.00	NO APLICA
		Prima Neta: \$ 4,347.26

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,500,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA A VALOR COMERCIAL, POR LO QUE SU INDEMNIZACIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL VALOR COMERCIAL QUE TENGA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: <http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf>

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.
"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

1. DATOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE).
MAPFRE PONE A SU DISPOSICIÓN LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), DONDE LE ATENDERÁN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS, CON NÚMERO DE TELÉFONO 5230 7090 Y DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NO. 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800, CON CORREO ELECTRÓNICO UNE@MAPFRE.COM.MX.



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.
Original - Asegurado

**SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES**

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 15

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los plnos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

2.- DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). SE PONE A SU DISPOSICIÓN EN SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100, CON NÚMERO DE TELÉFONO (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, CORREO ELECTRÓNICO ASESORIA@CONDUSEF.GOB.MX, PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.CONDUSEF.GOB.MX/, O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

ESTIMADO ASEGURADO: TE INVITAMOS A VERIFICAR QUE LOS DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL (NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO), ASÍ COMO LOS DE TU VEHÍCULO (DESCRIPCIÓN, MARCA, NÚMERO DE SERIE, USO) SEAN CORRECTOS. EN CASO DE QUE TU PÓLIZA TENGA ALGÚN DATO ERRÓNEO PODRÁS SOLICITAR LA CORRECCIÓN A LOS TELÉFONOS 5230-7000 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 O MAPFRE (627373) PARA EL RESTO DEL PAÍS.

(1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.

² RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

³ DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

⁴ SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS.

⁵ RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA.

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado





SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0
NÚMERO INCISO : 15

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

EL BENEFICIARIO PREFERENTE DE ESTA POLIZA ES :

SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

EL CONTRATANTE NO PODRÁ HACER NINGUNA MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE SEGURO A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL BENEFICIARIO PREFERENTE.

CUALQUIER INDEMNIZACIÓN DERIVADA DE UNA PÉRDIDA TOTAL SERÁ PAGADERA TOTALMENTE AL BENEFICIARIO PREFERENTE.

LOS DEMÁS TÉRMINOS, CONDICIONES Y EXCEPCIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA QUEDAN SIN VARIACIÓN ALGUNA.

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado



SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

SE HACE CONSTAR QUE EL NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO ES:
INCISO 13: INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL
INCISO 14: SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
INCISO 15: SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."**Cobertura**

Cuando en la carátula de la póliza se haga constar la contratación de esta cobertura, MAPFRE se obliga a amparar la Responsabilidad Civil en que incurra el Asegurado o cualquier persona que con su consentimiento expreso o tácito use el vehículo descrito en la carátula de esta póliza y que a consecuencia de dicho uso cause incapacidad permanente o muerte a terceras personas, siempre y cuando dicha responsabilidad sea consecuencia de un hecho de tránsito terrestre que no se encuentre expresamente excluido por el contrato.

Límite Máximo de Responsabilidad

El límite máximo de responsabilidad de MAPFRE para esta cobertura, se establece en la carátula de la póliza amparando los diversos riesgos y opera en exceso de lo contratado en la cobertura de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas, Responsabilidad Civil Viajero, Daños por la carga o Cobertura Integral a Ocupantes.

Deducible

Esta cobertura opera sin la aplicación de un deducible.

Exclusiones

En adición a lo pactado en la cláusula 4ª Exclusiones, esta cobertura no ampara en ningún caso:

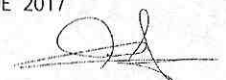
- a) Cualquier reconocimiento de adeudos, transacciones o cualesquiera otros actos de naturaleza semejante celebrados o concertados sin el consentimiento de MAPFRE. La confesión de un hecho no podrá ser asimilada al reconocimiento de una responsabilidad.
- b) Incapacidad permanente o la muerte de terceros derivados de accidentes, cuando el vehículo asegurado participe en carreras o pruebas de seguridad, resistencia o velocidad.
- c) Incapacidad permanente o la muerte a terceros derivados de accidentes cuando el vehículo asegurado sea destinado a un uso o servicio diferente al estipulado en la póliza, que implique una agravación del riesgo.
- d) La incapacidad permanente o la muerte de resulte por el uso del vehículo durante actos de guerra, revolución y por medidas de represión tomadas por las autoridades legalmente reconocidas con motivo de sus funciones.
- e) Perjuicios, gastos, o cualquier otra obligación distinta de la indemnización que resulte a cargo del contratante, asegurado o conductor, con motivo de su responsabilidad civil por incapacidad permanente y/o muerte a terceras personas.
- f) Daños a terceras personas en sus bienes.
- g) Los gastos de defensa jurídica del conductor del vehículo con motivo de los procedimientos penales, civiles o de cualquier índole, originados por accidentes.
- h) Costo de fianzas o cauciones de cualquier clase, así como las sanciones, perjuicios o cualquiera otras obligaciones distintas de la indemnización que resulte a cargo del Contratante, Asegurado o Conductor con motivo de su responsabilidad civil sin perjuicio a los dispuestos en la cláusula 6ª obligaciones del asegurado y sin perjuicio de lo señalado en la cobertura de Defensa Jurídica, según condiciones.
- i) Incapacidad permanente o la muerte a terceros que ocasione el vehículo a consecuencia de vandalismo.
- j) Incapacidad permanente o la muerte de terceros que ocasione el vehículo dentro de las instalaciones aeroportuarias.
- k) Incapacidad permanente o la muerte por acto intencional o negligencia inexcusable de la víctima.

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado





SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTES

PÓLIZA NÚMERO : 4011800315930
ENDOSO NÚMERO : 0

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019

CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA 44160 GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."

Estimado Contratante / Asegurado,

Con fundamento en los artículos 26, apartado B, párrafos penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, y 5 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se les informa que todos los conceptos previstos en los Contratos de Seguro, vigentes a la fecha, que estén denominados en salarios mínimos, se entenderán referidos y serán cuantificados en base al valor de la UMA.

Por lo tanto, todas las obligaciones y supuestos que estén denominados en días de salarios mínimos deberán ser cuantificados tomando como base dicha unidad de medida para lo cual, se deberá multiplicar el número de salarios mínimos correspondiente en la Póliza o sus Condiciones Generales por el valor diario de la UMA, vigente a la fecha en que la obligación sea exigible.

La consulta del valor de la UMA podrá ser realizada directamente en el portal del Servicio de Administración Tributaria utilizando la siguiente liga:

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/valor_UMA.aspx

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 07/08/2018
Hasta las 12:00 hrs. de: 07/08/2019CONTRATANTE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
DOMICILIO: AV. VALLARTA 1312 AMERICANA 44160 GUADALAJARA JALISCO
ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE MÉXICO, S.A."**AVISO DE PRIVACIDAD**

MAPFRE MÉXICO, S.A., CON DOMICILIO UBICADO EN EL NÚMERO QUINIENTOS SIETE DE AVENIDA REVOLUCIÓN, EN LA COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 03800, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SUS DATOS PERSONALES, INCLUSO LOS SENSIBLES Y LOS PATRIMONIALES O FINANCIEROS, RECABADOS, QUE SE RECABEN O GENERADOS CON MOTIVO DE LA RELACIÓN JURÍDICA QUE TENGAMOS CELEBRADA, O QUE EN SU CASO, SE CELEBRE, SE TRATARÁN PARA TODOS LOS FINES VINCULADOS CON DICHA RELACIÓN, TALES COMO: IDENTIFICACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ANÁLISIS, OFRECIMIENTO PROMOCIÓN DE BIENES, PRODUCTOS Y SERVICIOS Y/O PROSPECCIÓN COMERCIAL, SI COMO PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE TAL RELACIÓN Y OTROS FINES COMPATIBLES O ANÁLOGOS, QUEDANDO CONVENIDO QUE USTED ACEPTA LA TRANSFERENCIA QUE PUDIERA REALIZARSE, EN SU CASO: A LAS ENTIDADES QUE FORMEN PARTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DEL SISTEMA MAPFRE, SUS SUBSIDIARIAS, AFILIADAS. ASIMISMO USTED ACEPTA Y AUTORIZA DICHA TRANSFERENCIA, PARA EL CASO EN QUE SE REALICE A TERCEROS, NACIONALES O EXTRANJEROS, (ENTIDADES O PERSONAS DISTINTAS DEL SISTEMA MAPFRE), RECONOCIENDO QUE, BAJO NINGÚN SUPUESTO O CIRCUNSTANCIA SERÁN COMPARTIDOS SUS DATOS SENSIBLES, PATRIMONIALES O FINANCIEROS, QUE NO DERIVEN DE LA RELACIÓN JURÍDICA O QUE NO SEAN NECESARIOS O NO DEN ORIGEN A LA MISMA. EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN TRATAR POR UNA FINALIDAD QUE NO SE ENCUENTRE VINCULADA CON LA RELACIÓN JURÍDICA ANTES SEÑALADA, LA MISMA LE SERÁ COMUNICADA MEDIANTE LA MODIFICACIÓN AL PRESENTE EL AVISO DE PRIVACIDAD, EL CUAL LE SERÁ PUESTO A SU DISPOSICIÓN NUEVAMENTE EN EL TIEMPO Y FORMA QUE CORRESPONDAN.

PARA LIMITAR EL USO Y DIVULGACIÓN DE SUS DATOS, MANTENDREMOS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO DEBERÁ REALIZARSE POR ESCRITO EN LA DIRECCIÓN CITADA O, EN SU CASO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO ARCO_MAPFRE@MAPFRE.COM.MX, MISMA QUE ES ATENDIDA Y ADMINISTRADA POR EL ÁREA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

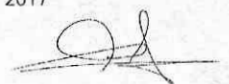
EL PRESENTE AVISO, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA WWW.MAPFRE.COM.MX, A TRAVÉS DE COMUNICADOS COLOCADOS EN NUESTRAS OFICINAS Y SUCURSALES O INFORMADOS MEDIANTE CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE TENGAMOS CON USTED.

FINALMENTE, PARA EL CASO DE HABER PROPORCIONADO DATOS PERSONALES, SENSIBLES, PATRIMONIALES O FINANCIEROS DE OTROS TITULARES A TRAVÉS DE SU CONDUCTO, DEL MISMO MODO USTED ACEPTA Y RECONOCE LA OBLIGACIÓN DE HACERLES DE SU CONOCIMIENTO EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD A DICHS TITULARES O BIEN INDICAR LOS LUGARES EN DONDE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EL REFERIDO AVISO, ASÍ COMO DE INFORMARLES QUE HA PROPORCIONADO TALES DATOS A MAPFRE MÉXICO, S. A. EN CASO DE SER APLICABLE, IGUALMENTE USTED ACEPTA Y RECONOCE QUE ESTARÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR SU PROPIO AVISO.

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0554-2017 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017
EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE MÉXICO, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN CIUDAD DE MÉXICO.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4011800315930*

Original - Asegurado





INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER DEL EDO D



04/09/2018

Resultado del traspaso

Tipo de operación:	TRASPASO A OTROS BANCOS
Cuenta de retiro:	0171750852
Banco destino:	BANAMEX
Cuenta de depósito:	002180650396654111
Importe:	\$100,471.83
Fecha de operación:	04/09/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	POLIZAS DE SEGURO
Referencia numérica:	40918
Primer firma:	ERNESTOC
Segunda Firma:	CLAVE2
Clave de rastreo:	BNET01001809040000197528
Folio de internet:	0010490014

Datos del tercero

Nombre:	MAPFRE MEXICO SA
---------	------------------

-  La comisión generada por realizar esta operación será aplicada a fin de mes. Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico. <https://www.banxico.org.mx/cep/>
-  El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

9102

Requerimiento de Publicación Inciso p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Se presenta invitación emitida. En apego a lo establecido en los artículos 14, 15 y Capítulos V y VI del Título Tercero del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
2	Los nombres de los participantes o invitados.	Se presenta en el acta de adjudicación.
3	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	Se presenta en el acta de adjudicación.
4	El área solicitantes y la responsable de su ejecución.	Se presenta en la Solicitud de aprovisionamiento y/o en la Orden de compra y/o servicio.
5	Las convocatorias e invitaciones emitidas.	Se presenta convocatoria y/o invitación emitida; según corresponda.
6	Los dictámenes y fallo de adjudicación.	Se presenta en el acta de adjudicación.
7	El contrato y en su caso, los anexos.	Se presenta contrato y/o condiciones contractuales establecidas en el reverso de la Orden de Compra y/o servicio.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	El presente proceso de adquisición, no requirió mecanismos de vigilancia y supervisión, ni estudios de impacto urbano y ambiental; toda vez que fue pagado contra entrega
9	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable.	Se presenta en la Solicitud de aprovisionamiento y/o en la Orden de compra y/o servicio.
10	Origen de los recursos especificando si son Federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva.	Origen de los Recursos: Estatales.

Requerimiento de Publicación Inciso p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
11	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración.	El presente proceso no ha tenido convenios modificatorios.
12	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados.	No aplica para el presente proceso de adquisición.
13	El convenio de terminación; y	A) Se da por terminada la relación comercial una vez entregada la mercancía y/o otorgado el servicio correspondiente y liquidado el monto contratado.
14	El finiquito.	Se presenta cheque y póliza del pago realizado.